



**Estadísticas
de Solicitudes
de Patentes,
Modelos de Utilidad,
Diseño Industrial
y Marcas**

Año 2016



Estadísticas de Solicitudes de Patentes, Modelos de Utilidad, Diseño Industrial, Marcas.

La **Oficina** Española **de Patentes y Marcas** publica mensualmente las solicitudes de patentes, modelos de utilidad, diseño industrial y marcas, que se han realizado en las distintas comunidades autónomas.

barrixe-Observatorio de la Innovación de Bizkaia, extrae los datos relativos a Bizkaia, así como a las otras provincias vascas y el conjunto de la comunidad autónoma para ver la evolución de dichos datos.

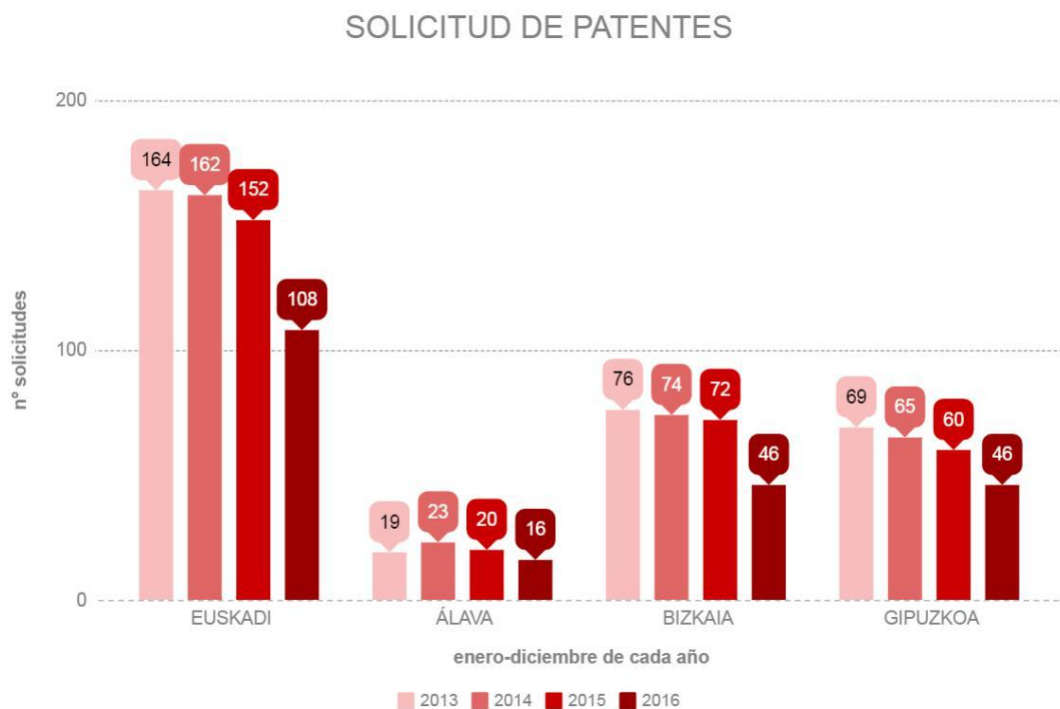
En 2016 Bizkaia muestra una tendencia descendente en casi todas las variables (excepto en las solicitudes de modelos de utilidad).

SOLICITUDES DE PATENTES

En el total del año 2016, la solicitud de patentes en el territorio Histórico de Bizkaia ha presentado un apreciable descenso, situándose en un total de 46, 26 menos que en 2015.

Los tres Territorios presentan evoluciones descendentes en este último año y, tanto BIZkaia como Gipuzkoa alcanzan la misma cifra de solicitudes: 46. Álava alcanzó un total de 16 solicitudes de patentes.

En la misma línea, para el conjunto de la C.A. de Euskadi se puede apreciar también un descenso en el año 2016, quedando en 108 solicitudes, 44 menos que en 2015. El total de las solicitudes de patentes de la C. A. de Euskadi supone el 3,8% de las del Estado.



Fuente: Oficina Española de Patentes y Marcas

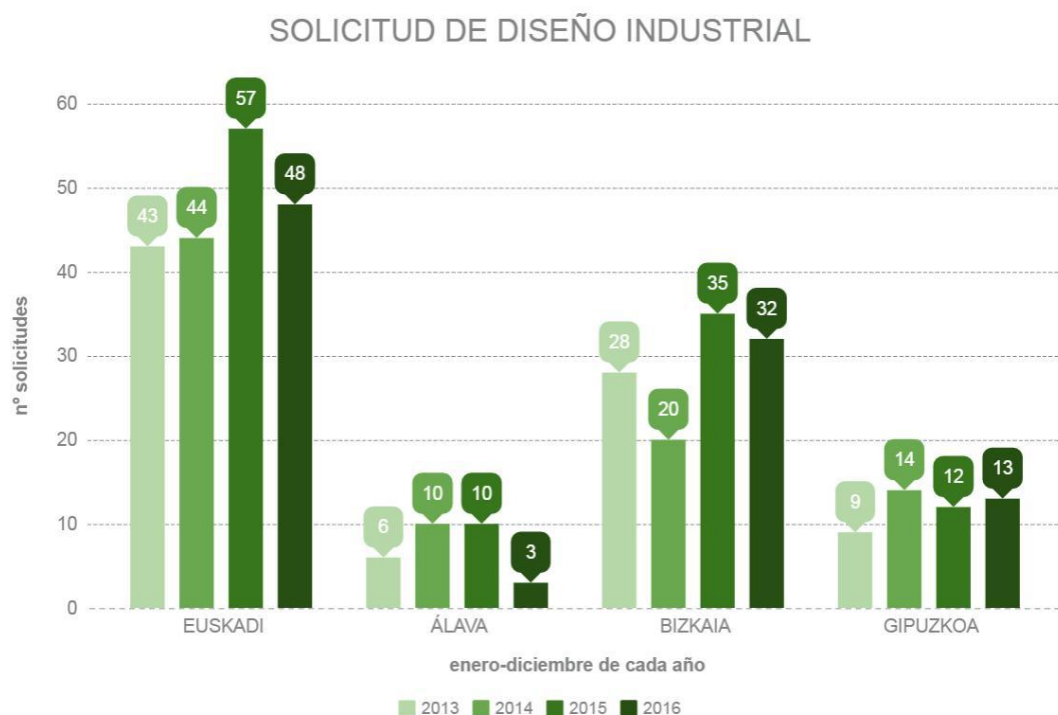
SOLICITUDES DE DISEÑO INDUSTRIAL

Respecto a las solicitudes de diseño industrial realizadas en 2016, en Bizkaia se han alcanzado un total de 32, lo que supone tres menos que en 2015.

Gipuzkoa ha presentado el único incremento positivo. Concretamente, el total ha sido de 13, una más que en 2015.

Por el contrario, tanto Álava como Bizkaia sufren un descenso de 10 a 3 y de 35 a 32, siendo Bizkaia el Territorio Histórico que más solicitudes presenta.

Con estas cifras, en el conjunto de la C.A. de Euskadi se aprecia una disminución en las solicitudes de diseño industrial, reduciendo en 9 la cifra de 2015 al alcanzar un total de 48 solicitudes, lo que supone el 2,3% de las realizadas en el conjunto del Estado.



Fuente: Oficina Española de Patentes y Marcas

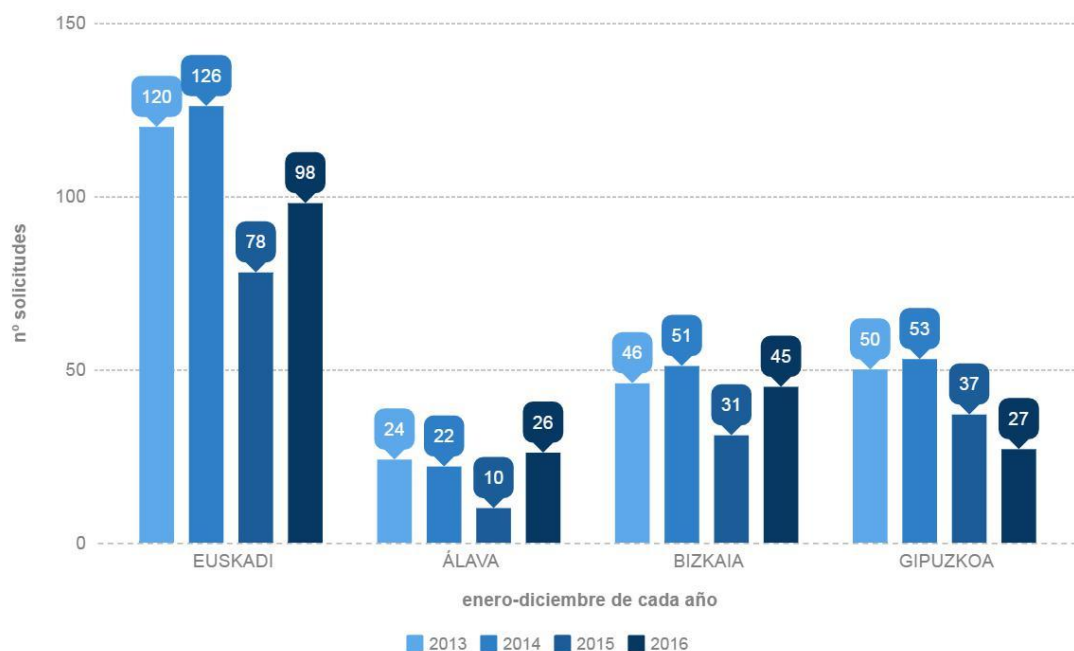
SOLICITUDES DE MODELO DE UTILIDAD

En lo que se refiere a las solicitudes de los modelos de utilidad, se puede apreciar en 2016 una recuperación, aunque sin alcanzar los niveles de 2014.

El aumento más acusado tiene lugar en Álava, pasando de 10 a 26 solicitudes de modelos de utilidad. El incremento de Bizkaia es algo inferior (de 31 a 45), mientras que, por el contrario, en Gipuzkoa se observa una disminución de 10, es decir, se pasa de 37 a 27 solicitudes de modelos de utilidad.

En conjunto la C.A. de Euskadi, como se ha indicado anteriormente, en 2016 presenta una recuperación en las solicitudes de modelos de utilidad, 20 más que en 2015. Este total supone un 4,0% de las solicitudes de modelos de utilidad del Estado.

SOLICITUD DE MODELOS UTILIDAD

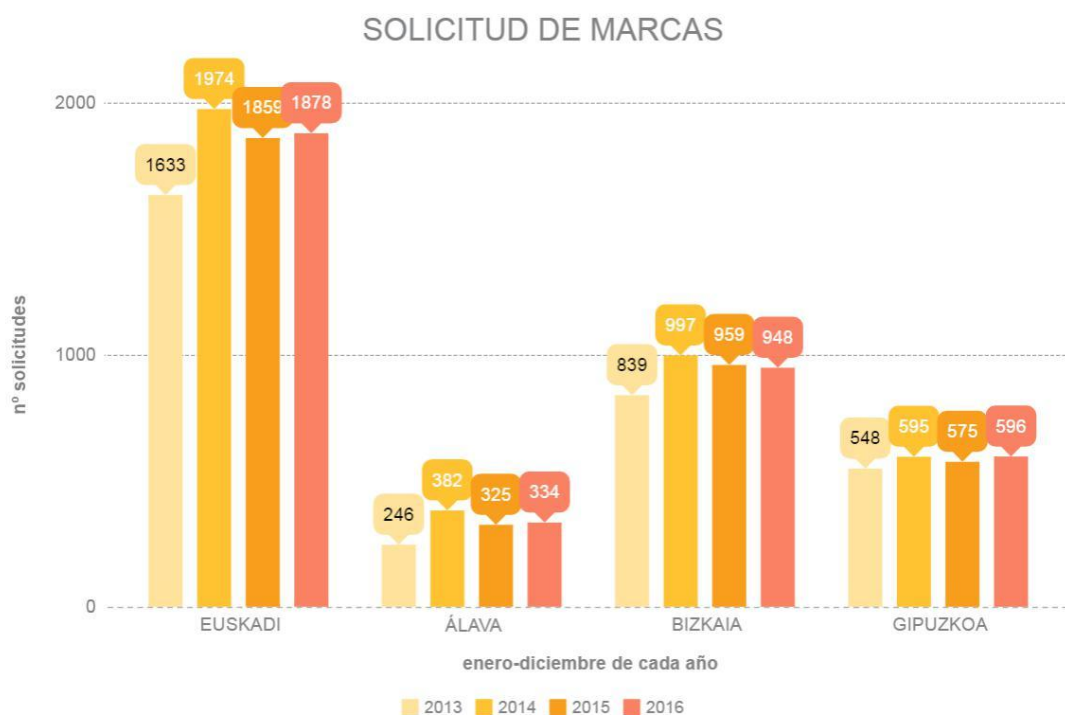


Fuente: Oficina Española de Patentes y Marcas

SOLICITUDES DE MARCAS

Respecto a las solicitudes de marcas, los datos de 2016 indican que aunque es Bizkaia quien tiene un número mayor de solicitudes de marca ascendiendo a un total de 948, esta cifra supone una disminución en once sobre la alcanzada en 2015. Esta cifra supone algo más de la mitad de las solicitudes de marca del conjunto de la C.A. de Euskadi.

Las solicitudes de marcas han aumentado de un modo más acusado en Gipuzkoa, pasando de 575 en 2015 a 596 en 2016. Álava, por su parte, experimenta también un aumento al alcanzar 334 solicitudes de marca, nueve más que en 2015. Estos datos originan que el conjunto la C.A. de Euskadi experimente una avance, situándose en 1.878 solicitudes de marcas, 19 más que en 2015. El total de las solicitudes de marcas llevadas a cabo en la C. A. de Euskadi en 2016 supone un 3,6% de las correspondientes al Estado.



Fuente: Oficina Española de Patentes y Marcas



ANEXO

Descripción de los tipos de protección analizados

PATENTE

Una Patente es un título que reconoce el derecho de explotar en exclusiva una invención patentada, impidiendo a otros su fabricación, venta o utilización sin consentimiento del titular. Como contrapartida, la Patente se pone a disposición del público para general conocimiento. El derecho otorgado por una Patente no es tanto el de la fabricación, el ofrecimiento en el mercado y la utilización del objeto de la Patente, sino, sobre todo y singularmente, "el derecho de excluir a otros" de la fabricación, utilización o introducción del producto o procedimiento patentado en el comercio. La Patente puede referirse a un procedimiento nuevo, un aparato nuevo, un producto nuevo o un perfeccionamiento o mejora de los mismos.

DISEÑO INDUSTRIAL

Con la entrada en vigor el 8 de julio de 2004 de la Ley 20/2003 de 7 de julio, de Protección jurídica del Diseño Industrial, se introdujo en España la modalidad de Diseño Industrial. Un Diseño Industrial otorga a su titular un derecho exclusivo (a utilizarlo y a prohibir su utilización por terceros sin su consentimiento), sobre la apariencia de la totalidad o de una parte de un producto que se derive de las características de, en particular, las líneas, contornos, colores, forma, textura o materiales del producto en sí o de su ornamentación. Los diseños podrán ser bidimensionales o tridimensionales. Por cada solicitud de diseño presentada o expediente se pueden presentar hasta 50 diseños, siempre que se refieran a productos pertenecientes a la misma clase, de la Clasificación Internacional de Dibujos y Modelos Industriales establecida por el Arreglo de Locarno. Cada uno de estos diseños tiene su propia vida administrativa, es decir, son totalmente independientes pero con el mismo número de solicitud y la misma fecha de presentación.



MODELO DE UTILIDAD

El Modelo de Utilidad protege invenciones con menor rango inventivo que las protegidas por Patentes; serán protegibles como Modelos de Utilidad las invenciones que, siendo nuevas e implicando una actividad inventiva, consistan en dar a un objeto una configuración, estructura o constitución de la que se derive una ventaja prácticamente apreciable para su uso o fabricación. Los utensilios, instrumentos, herramientas, aparatos, dispositivos o partes de los mismos, protegidos por el Modelo de Utilidad se caracterizan por su "utilidad" y "practicidad" y no por su "estética" como ocurre en el Diseño industrial.

MARCA

Signo que distingue en el mercado los productos o servicios de una empresa, ya sea ésta de carácter individual o social. Su función es la de diferenciar e individualizar en el mercado unos productos o servicios de otros productos o servicios idénticos o similares, así como identificar su origen empresarial, y en cierta manera, ser un indicador de calidad y un medio de promoción de ventas. Pueden ser Marcas las palabras o combinaciones de palabras, imágenes, figuras, símbolos, dibujos, letras, cifras, formas tridimensionales (envoltorios, envases, formas del producto o su representación), sonidos, siempre que sean susceptibles de representación gráfica, cualquier combinación de los signos mencionados.

Fuente: Oficina Española de Patentes y Marcas.